



# ÁREAS PROTEGIDAS DEL ATLÁNTICO



## CULMINA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN POR COMITÉ TÉCNICO



para presentarlo al comité directivo compuesto por todos los alcaldes del departamento, Gobernador, directores del Damab, Parques Nacionales y CRA.

Entre las propuestas están, desde capacitaciones a las comunidades como un acuerdo hecho a la asam-

A través de 23 reuniones de trabajo se culmina el proceso de elaboración del documento que reúne todas las propuestas de los 27 integrantes del comité técnico del SIDAP



blea Departamental, como se informa en la siguiente nota.



Continuando con el plan de acción del área protegida de Usiacurí, DMI Luriza iniciaron su divulgación a través del boletín LA CEIBA:

Algunas de las reuniones realizadas (de izquierda a derecha): Municipio de Palmar de Varela, con el secretario de planeación. Reunión con el secretario de planeación de Santo Tomás. Reunión con el coordinador de medio ambiente de Malambo y reunión con el secretario de planeación de Tubará.

## PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PARA CREAR UN FONDO PARA EL SIDAP

De acuerdo con la propuesta realizada por la mesa de trabajo de "Recursos Financieros" del comité técnico del SIDAP, se elaboró un proyecto acuerdo para la creación de un Fondo para el sostenimiento económico del SIDAP.

saciones ambientales de acuerdo al nivel de impacto ambiental causado por sus actividades comerciales.

Destinar dichos recursos para:

- Conservar y proteger el patrimonio ecológico y cultural del departamento del Atlántico

Conservar muestras representativas de todas las unidades biogeográficas presentes en el departamento.

Promover las condiciones y acciones que incentiven la participación de la comunidad, en temas vinculados a las áreas

protegidas, especialmente en las zonas de amortiguamiento.

Serán fuentes de ingresos para el fondo, las siguientes:

- Recursos propios que los municipios del departamento del Atlántico destinen a través de impuestos sobre la renta o un rubro destinado para tal fin.
- Recaudo de aportes realizados por privados por medio de compensaciones ambientales de acuerdo al nivel de impacto ambiental causado por sus actividades comerciales.
- Recaudo de aportes voluntarios de particulares.
- Los recursos propios que la CRA destine para la implementación del plan de acción del Sistema Departamental de área Protegidas.

El impuesto predial de los predios de las áreas priorizadas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

La recaudación de algún otro impuesto aprobado por acuerdos departamentales.



Básicamente consta de los siguientes objetivos:

Recaudar aportes de los municipios del departamento del Atlántico a través de impuestos sobre la renta o un rubro destinado para tal fin.

Recaudar aportes realizados por privados por medio de compen-



Contenido:	
Culminación Estrategia Sidap	1
Propuesta Ordenanza Asamblea	1

Nuevo Logo del área recientemente creada, DMI Luriza:



Alberto Escolar Vega  
**Director CRA**

**Equipo áreas protegidas:**

• Joe García Q.  
Biólogo Asesor

• Merly Guzmán G.  
Bióloga SILAP

• Elizabeth Noriega, M.  
Bióloga SIDAP